

6. CRITERIOS DE EVALUACIÓN EN LA E.S.O. MEDIDAS DE RECUPERACIÓN

-Los criterios de evaluación son de los contenidos mínimos seleccionados anteriormente. Se pretende que el aprendizaje sea significativo, y para ello se llevará a cabo una evaluación que considere, por una parte, los conocimientos del alumno, por otra, el progreso del grupo y en tercer lugar, el progreso realizado por el propio alumno.

Para evaluar al alumnado se tendrán en cuenta los siguientes criterios básicos:

-El alumnado deberá asistir regularmente a clase. En caso de ausencia deberá traer justificante médico o de los padres. Dado la actual situación debido a la pandemia por el COVID-19 se estudiará el caso.

-El alumnado deberá realizar y superar las distintas pruebas de evaluación o sus recuperaciones, en las fechas previstas, salvo causa justificada, en cuyo caso se buscarán otras fechas. Se incluyen aquí las actividades de clase y casa.

-Los procedimientos de evaluación se adecuarán a las adaptaciones metodológicas realizadas según el tipo de alumnado y sus capacidades en este curso 2020/21.

-Se priorizará la evaluación atendiendo a su carácter continuo, diagnóstico y formativo.

-Calificación del alumnado: Se calificará al alumnado tomando como referencia el proceso de evaluación continua durante todo el curso.

Criterios de calificación en ESO:

Las calificaciones de cada evaluación se obtienen como se indica a continuación: Controles y exámenes (70 %)

Tareas hechas en casa y clase, expresión escrita con las explicaciones del profesor, presentación, esquemas, pequeños trabajos o prácticas hechas en clase (30%)

Queremos unos alumnos que escriban correctamente porque nos parece fundamental para hacer y comunicar ciencia. Con esa intención, y de acuerdo con el resto de Departamentos del Centro, penalizaremos con **0,10 puntos** cada falta de ortografía en un control. Se podrá recuperar ese porcentaje de la calificación por decisión del profesor una vez impuesta alguna medida correctora.

Se realizará un control después de una o dos unidades didácticas. En junio se hará un examen de toda la materia que permitirá recuperar las evaluaciones que no tengan un resultado positivo. En dicha recuperación la nota será apto (5) o no apto. De no ser apto se realizará un examen en septiembre.

Medidas de recuperación de materias pendientes.

Los alumnos de 3ºESO con la asignatura de Física y Química de 2ºESO si aprobasen la 1ª evaluación de tercero se le daría por aprobado 2ºESO. En el caso de no aprobar harán un cuaderno de actividades de cada evaluación que de no ser apto irían a recuperación

en junio con la fecha propuesta en aula.

Los alumnos de 4º ESO con la asignatura pendiente de cursos anteriores realizaran un cuaderno de actividades que deberán entregar en la fecha puesta en aula. En el caso de no ser aptas deberán presentarse a examen en la fecha propuesta por el departamento